

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A PRIORIZAR LA REASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO A GASTO EN SALUD Y EDUCACIÓN Y ELIMINAR LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES DEL TREN MAYA EN TANTO NO SE RESUELVA LA SUSPENSIÓN DEL TRAMO 5, Y A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN A EMITIR UN INFORME SOBRE LOS CASOS DE SUBEJERCICIO PRESENTADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO.

Los suscritos, senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo con el 2do informe trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante el Congreso de la Unión, destacan en el apartado de variaciones y modificaciones al gasto, el caso de la Secretaría de Turismo y su contraste con el gasto en las Secretarías de Bienestar, Educación Pública y Salud.

Si bien, año con año existen modificaciones que pueden ser justificables, la realidad es que, al 2do trimestre de 2022 y ante un escenario adverso en áreas como la economía familiar, la educación y la salud principalmente asociado este último a un incremento de casos y contagios de COVID en México, el hecho de seguir priorizando una obra suspendida sobre estos temas es de extrema preocupación sobre el actuar de las autoridades del Poder Ejecutivo.

En este caso, nos referimos al aumento asignado a la Secretaría de Turismo para la continuidad del proyecto de movilidad masiva de pasajeros “Tren Maya”, el cual

hasta el 30 de junio de este año ya lleva una erogación de 52 mil millones de pesos de 63 mil millones, es decir un avance del 81.1% y para lo cual y a diferencia del año pasado, Turismo y esta obra insignia del Gobierno en turno, recibió 37 mil millones de pesos más es decir se asignó 260% más de presupuesto que el año pasado.

Adicional a lo anterior, durante el segundo semestre de 2022, Turismo a través del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), recibió poco más de 20 mil 901 millones a lo asignado, es decir se rebasó en 66% la cifra original.

Con estas cifras oficiales de la SHCP y de tomando en cuenta las declaraciones del propio presidente de la República; el costo de esta obra faraónica que cuenta con una segunda suspensión definitiva para el tramo 5, interpuesta por el juez Fernando Novelo Pérez, se ha duplicado desde su inicio, pasando de 7 mil 800 millones de dólares a 15 mil millones de dólares es decir, se pasó de 120 mil millones de pesos a poco más de 306 mil millones de pesos.

Sin embargo, si bien actualmente el presupuesto del tren maya se ha duplicado, la propia realidad del presupuesto y en palabras del titular del Ejecutivo Federal, es que el proyecto termine costando hasta 70% más, es decir fácilmente el Tren Maya podría costarle a las y los mexicanos cerca de 400 mil millones de pesos de continuar de esta misma manera.

No se puede negar que las inversiones en infraestructura son necesarias para el desarrollo económico de un país, no obstante, ante un escenario adverso donde la estabilidad de precios, las tensiones geopolíticas internacionales, el poco crecimiento económico del país, la evidente fragilidad del sistema de salud, y la ola de inseguridad que afecta tanto al norte como al sur del territorio nacional; el hecho de seguir orientando recursos y esfuerzos a dar vida a obras “faraónicas” resulta en una burla para las y los mexicanos que requieren de estabilidad laboral y económica, acceso garantizado a la salud, y protección, antes que un tren que recorra la selva maya destruida.

Para mayor claridad de lo anterior, nos referimos a que, mientras la Secretaría de Turismo trimestre a trimestre reporta incrementos a su presupuesto; las Secretarías de Salud y Educación, señalan que existen subejercicios importantes y equivalentes al incremento que sufrió la dependencia encargada de construir el Tren Maya.

Es decir, para el caso de la Secretaría de Salud, se reportó un subejercicio de 16 mil millones de pesos, monto inferior en 6.4% al mismo periodo del año pasado; y para el caso de la Secretaría de Educación, se ha registrado un subejercicio de cerca de 25 mil millones de pesos, cifra inferior en 18% a lo ejercido en enero – junio de 2021.

En el caso de la Secretaría de Salud, la SHCP en su informe al Congreso justifica este subejercicio como: *“Menores erogaciones para atención a la salud; al Programa de Vacunación; para las actividades de apoyo administrativo; y sin recursos ejercidos para fortalecimiento de los servicios estatales de salud”*.

Y para el caso de la Secretaría de Educación, la justificación sobre esta situación hace mención de que hubo *“Menores recursos a los programas: Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; y la Escuela es Nuestra.”*

Por lo tanto y sin dejar de mencionarlo, mientras se está optando por dar continuidad a una obra suspendida por ocasionar serias pérdidas del ecosistema nacional, se ha dejado de lado la salud y la educación de nuestra población, asignando menores recursos a dos conceptos claves y estratégicos para los tiempos en los que nos encontramos, que son la protección de la salud ante un escenario de alza en casos de contagio y la amenaza de una nueva enfermedad contagiosa, y el abandono de los jóvenes que quieren estudiar o continuar con sus estudios.

No cabe duda, que las prioridades del Gobierno son más de carácter de fortalecimiento a la popularidad política que de atención a la población y sus

necesidades, y el discurso de “*primero los pobres*” y de combate a la impunidad, se quedó en solo eso, un discurso sin fondo ni sustento que demuestran el poco y nulo interés de Poder Ejecutivo y sus representantes de crear un México justo y equitativo.

Hoy en día necesitamos que las Autoridades del Poder Ejecutivo prioricen la asignación de presupuesto en áreas sensibles y estratégicas para proteger la integridad y el bienestar de las personas y las familias mexicanas; velar por la seguridad y la estabilidad más que por la movilización de personas a través de un tren.

Quienes integramos el Grupo Parlamentario del PRI en el Senado de la República exhortamos al Poder Ejecutivo a reorientar el gasto a áreas de mayor impacto y atención de las necesidades de la población y a respetar y seguir aumentando el presupuesto del Tren Maya en tanto no se concluya la suspensión definitiva sobre el tramo 5 que justifique un gasto adicional de esta magnitud.

En ningún caso, tanto la salud como la educación deben pasar a segundo término ni relegarse por debajo de obras de infraestructura cuya utilidad es de mera especulación.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de Ejecutivo Federal a no continuar asignando fondos extraordinarios al proyecto del Tren Maya en tanto continúe la suspensión definitiva del tramo 5 y no existan razones suficientes que justifiquen su incremento presupuestal, y priorizar la reasignación y ampliación de gasto en áreas estratégicas como la salud y la educación, para atender las necesidades de infraestructura y equipamiento de las instituciones de estos dos rubros.



SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Educación y Salud del Gobierno Federal a cumplir y respetar el ejercicio del presupuesto aprobado y a remitir a esta Asamblea un informe sobre las causas que originaron el subejercicio de su presupuesto durante el primer semestre de 2022.

Salón de Sesiones del Senado de la República a 3 de agosto de 2022

SUSCRIBEN

Las Senadoras y Senadores del Grupo Parlamentario del PRI